

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN

G-10174738

C/SINAGOGA, Nº 1, CORIA, 10800 (CÁCERES)

adesval@adesval.org 927503155

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de los antecedentes de hecho obrantes en el expediente "APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO RURAL 2023", con número 10.00.194.007, y revisada la moderación de costes realizada y analizada en la Junta Directiva de ADESVAL de 22 de diciembre de 2022:

## **RESUELVO**

**PRIMERO:** Proponer la celebración de los contratos relacionados con los conceptos citados anteriormente y que conforman el Expediente de Apoyo Técnico de 2023 de ADESVAL.

**SEGUNDO:** Autorizar el gasto señalado con cargo al presupuesto de 2023, constando en el expediente el correspondiente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente.

**TERCERO:** Tomadas como válidas las ofertas recibidas y justificadas en la moderación de costes, resuelvo contratar con:

- Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Mantenimiento de los Equipos Informáticos.
  - Mantenimiento de los Equipos Informáticos: INFORMATICA DE EMPRESAS.
- ❖ Bienes corrientes y servicios. Suministros exteriores. Reprografía: GRUPO SOLITIUM.
- Asistencias técnicas y asesorías externas. Fiscal, contable, jurídica, financiera, auditoría del Grupo y Asistencia Técnica de Obras.
  - Asesoría Fiscal, contable, jurídica-financiera: CENTRO FISCAL EXTREMEÑO.
  - Auditoría: EUDITA-ATEEX AUDITORES, S.L.
  - O Asistencia Técnica de Obras: MANOLO TEOMIRO GRANADO.
  - Servicios externos. Seguridad y prevención de riesgos laborales y salud laboral: TRIBES PREVENSIÓN Y SALUD LABORAL, S.L.
  - Gastos asociados al Responsable Administrativo Financiero. Nóminas: RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA.

En Coria, a 23 de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE ADESVAL

Fdo. JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ





